

El feminismo contemporáneo se ha extendido en amplios sectores sociales, principalmente en las instituciones universitarias. La producción académica del feminismo se ha enriquecido notablemente tanto en tópicos como de metodologías; en ella se advierte rigurosidad e interdisciplinariedad. Esta creciente actividad académica acompaña al movimiento feminista y responde a la necesidad de brindar explicaciones históricas. *Saberes, enseñanzas y poder. Las mujeres rompiendo techos de cristal en el espacio público. Siglos XVI al XXI* es una muestra de que la actividad académica, sus investigaciones, estudios y cuestionamientos influyen en demandas y propuestas que van consolidados avances y justificando demandas.

La variedad de temas, métodos y fuentes de estos trabajos es también una muestra de experiencias afortunadas para recuperar y comprender la actividad de las mujeres en la ciencia, en la economía, la docencia, la comunicación, la lucha social, el deporte... Identificar su presencia, entender su situación y conocer sus trayectorias y condiciones lleva a comprender la compleja red de limitaciones, creencias, costumbres y prácticas sociales que muchas veces impiden a las mujeres una realización plena y el más que notable esfuerzo para que destaquen en actividades de las que estaban marginadas o que no fueron pensadas o establecidas para ellas.

Cada uno de los trabajos de esta obra es una experiencia de aprendizaje, una fuente de información y un logro en el tratamiento temático; seguramente retroalimentarán la actividad académica y su difusión contribuirán a que muchas mujeres conozcan obstáculos que impiden su realización.



SABERES, ENSEÑANZA Y PODER
LAS MUJERES ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL EN EL ESPACIO PÚBLICO, SIGLOS XVI AL XXI

SABERES, ENSEÑANZA Y PODER

**LAS MUJERES ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL
EN EL ESPACIO PÚBLICO. SIGLOS XVI AL XXI**

Gloria A. Tirado Villegas
Elva Rivera Gómez
Lidia E. Gómez García
Coordinadoras



BUAP



ICSYH
"Alfonso Véllez Pliego"

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"



SABERES, ENSEÑANZA Y PODER
LAS MUJERES ROMPIENDO TECHOS DE CRISTAL
EN EL ESPACIO PÚBLICO. SIGLOS XVI AL XXI

Gloria A. Tirado Villegas
Elva Rivera Gómez
Lidia E. Gómez García
Coordinadoras



BUAP



ICSYH
"Alfonso Vélaz Pliego"

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES "ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MA. LILIA CEDILLO RAMÍREZ

Rectora

JOSÉ MANUEL ALONSO OROZCO

Secretario General

GIUSEPPE LO BRUTTO

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

"Alfonso Vélez Pliego"

***Saberes, enseñanza y poder. Las mujeres rompiendo techos de cristal en el espacio público.
Siglos XVI al XXI.***

La obra fue dictaminada por especialistas en la modalidad de pares ciegos,
por lo que cumple con estándares de calidad académica.

ISBN: 978-607-525-985-7

Primera edición, 2023

D.R. © LOS AUTORES

D.R. © BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

4 Sur 104, Col. Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000

Teléfono (222) 229 55 00

www.buap.mx

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

"Alfonso Vélez Pliego"

Av. Juan de Palafox y Mendoza 208, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (222) 229 55 00, ext. 3131

www.icsyh.com

CA 331-BUAP "Historia de las prácticas políticas: Género e identidad"

Coordinación editorial: Margarita Muñoz Loyola

Corrección: Martín Pérez Zenteno

Diseño editorial y de portada: Abraham Zajid Che

Hecho en México

Made in Mexico

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual
fuere el medio, sin la anuencia por escrito de los titulares de los derechos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
PRIMERA PARTE, SIGLOS XVI-XIX	
La revolución biográfica feminista: las lecciones de Juana Cata <i>Francie Chassen-López</i>	23
La denuncia de Inés de Barahona: un caso de vida maridable en el siglo XVI <i>Ingrid Noemí Arias Rosales</i>	39
Los libros de cuentas como fuente para la reconstrucción de la vida cotidiana del Convento de San José de Gracia de pobres Capuchinas de Salvatierra, Guanajuato, México <i>Oliva Solís Hernández</i> <i>Eva Lilia Acosta Garnica</i>	51
Discursos misóginos hacia la educación de las mujeres normalistas veracruzanas: experiencias, desafíos y silencios <i>José Manuel Pedroza Cervantes</i>	67
"Si el clarín con su bélico acento las convoca a lidiar con valor": las maestras veracruzanas frente a la intervención norteamericana de 1914 <i>Ana María del Socorro García García</i>	87
Letradas y vanguardistas: las redes de mujeres metodistas en la segunda mitad del siglo XIX <i>Mariana Marín Ibarra</i>	105
SEGUNDA PARTE, SIGLOS XX Y XXI	
La táctica del silencio en mujeres de comunidades totonacas, una sabia y antiquísima costumbre que frena el desarrollo social <i>Alba H. González Reyes</i> <i>Sandra Luz Hernández Mar</i>	123

Ricas y poderosas. Las mujeres en la narrativa de Elena Garro <i>María del Rocío Ochoa García</i>	133
Paris Pishmish, una mujer en la ciencia mexicana <i>Lidia E. Gómez García</i> <i>Diana Precoma Merlo</i>	151
Mujeres en la ciencia. El difícil acceso a la educación superior y a la investigación en Matemáticas. El caso de María Emilia Caballero <i>Rosa María Valles Ruíz</i> <i>Rosa María González Victoria</i> <i>Liseth Gil Guerrero</i>	169
Las mujeres en las ciencias computacionales en México, 1980-2010. El caso de las investigadoras del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica <i>Lidia E. Gómez García</i> <i>Elva Rivera Gómez</i> <i>Martín Ignacio Rojas González</i>	189
Aurora, la guerrillera poblana <i>Gloria Arminda Tirado Villegas</i>	209
Las posturas de las feministas marxistas y las feministas “locas” mexicanas ante el tema del aborto <i>Beatriz Adriana Gaytán Villalpando</i>	223
“Manzanas envenenadas” en las IES: rivalidad entre mujeres y alfabetización feminista <i>Norma Gutiérrez Hernández</i>	239
La construcción de la mujer árabe en los discursos mediáticos <i>Haya Romero de Alba</i>	257
Golazos a la historia. Tras la historia del Fútbol femenino en México <i>Xóchitl Andrea Sen Santos</i>	273
SemMéxico y sus columnistas ante Covid 19 <i>Elvira Hernández Carballido</i> <i>Sandra Flores Guevara</i>	287
DE LAS Y LOS AUTORES	303

“MANZANAS ENVENENADAS” EN LAS IES: RIVALIDAD ENTRE MUJERES Y ALFABETIZACIÓN FEMINISTA

*Norma Gutiérrez Hernández
Universidad Autónoma de Zacatecas*

INTRODUCCIÓN

La unión y lucha de mujeres a lo largo de la historia para visibilizar un orden social **L**asimétrico, a la par que demandar derechos que incidan en el ejercicio de una igualdad sustantiva,¹ es una tarea que no ha terminado. En esta tesitura es oportuno mencionar que hay logros importantes, por ejemplo: el acceso a la educación y a un trabajo pagado a partir de un capital educativo; poder votar y ser votadas, incluso con lineamientos de paridad,² y las distintas normativas que al menos en el plano legisla-

¹ De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la igualdad sustantiva se define como “el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (*Diario Oficial de la Federación*, 2006, p. 2).

² La paridad de género es “un principio constitucional que se refiere a la participación equilibrada, justa y legal, que asegura que, como los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática de nuestro país [...]. Fue en junio de 2019 cuando, como resultado de las luchas de las mujeres y el compromiso de la primera legislatura paritaria de la historia de México, se aprobaron reformas a la Constitución Política para incorporar la paridad en todo, lo que representa un logro sin precedentes para avanzar hacia una participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de poder y toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social), lo cual actualmente se considera también un indicador de calidad democrática de los países” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020, s/p).

tivo sustentan políticas públicas con “lentes de género”³; avances que son eco de los instrumentos internacionales que desde finales de los años setenta del siglo xx han marcado una fisura importante, más no suficiente, en el férreo bloque de la desigualdad entre hombres y mujeres.

En suma, como mujeres tenemos logros muy importantes; se los debemos principalmente a las feministas que nos han antecedido, quienes con su legado nos han mostrado un rostro del feminismo que ha sido determinante para conseguir el reconocimiento de derechos humanos y una participación activa en la sociedad.

Como sabemos, esta contienda sigue y es de largo alcance.⁴ Aunque se ha expuesto al sistema patriarcal como el gran escollo que detenta el poder sin miras a compartirlo, al mismo tiempo que merma y detiene la construcción de una igualdad sustantiva para las mujeres, pocas veces se pone el acento en cómo algunas relaciones dañinas entre mujeres, incluso en algunas que supuestamente abanderan la causa feminista, son retrocesos y alimentan el sistema patriarcal de la mano con una proliferación de violencias con altos costos emocionales y físicos.

Este trabajo reflexiona sobre rivalidades, el ejercicio de feminidades tóxicas, violencias y misoginia entre mujeres, particularmente en las instituciones de educación superior (IES), porque es una problemática que va en aumento en el país y se presentan en relaciones de carácter vertical y horizontal (Rivera, 2022). En esta perspectiva se abordan algunos episodios que se han presentado en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Con base en lo anterior se subraya una impostergable lucha femenina y feminista en al menos dos frentes: contra un sistema patriarcal que oprime y vulnera la condición y situación de las mujeres, y con las mismas integrantes del sexo femenino por alimentar, enriquecer y/o fortalecer la opresión con rivalidades, esto último, implica una impostergable alfabetización feminista que redoble y amplíe la conceptualización del feminismo entre las mujeres, particularmente en el terreno de la práctica, para desarticular lo nocivo a partir de nosotras mismas y librar una guerra en una sola línea de fuego, atrincheradas y unidas con un solo enemigo, con una causa común que necesitamos fortalecer porque el patriarcado es cada vez más fuerte cuando las mujeres están divididas o ejercen una feminidad tóxica.

³ Por ejemplo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la Ley General de Educación (2019), la Ley General de Educación Superior (2021), entre otras.

⁴ Para mayor ilustración sobre el tema, véase Organización de las Naciones Unidas Mujeres, 2021.

FEMINIDADES TÓXICAS, RIVALIDADES Y MISOGINIA ENTRE MUJERES

Para quien esto escribe las feminidades tóxicas se presentan en dos líneas: por un lado, en la construcción propia de nuestra identidad como mujeres y, por otro, en las relaciones no saludables que establecemos como mujeres con otras mujeres. Huelga decir que ambas son resultado de un orden patriarcal.

En torno a la primera, se trata de la edificación que cimentamos y llevamos a cabo desde temprana edad y de manera permanente construyéndonos a nosotras mismas en un proceso cuya característica central es la forja de una identidad femenina sustentada en una minusvalía o inferioridad de todo tipo. En otras palabras, se refiere a cómo nos construimos como mujeres a partir de cánones o expectativas autoimpuestas basadas en los parámetros de un sistema de dominación masculina que establece un tabulador de género de lo que “corresponde” a una mujer.

En este sentido, forjamos una individualidad personal sobre nosotras mismas, lo que tiene que ver incluso con la lectura que hacemos frente a un espejo, lo que vemos en él y apreciamos peyorativamente, autoinfligiéndonos adjetivos que menoscaban la autoestima y la impronta que esto deja. Ejemplos de esto serían la edad y la apariencia física. Algunas mujeres de cierta edad ya no la mencionan por su “cotización física”. En un orden social permeado por sesgos de género la valoración que como mujeres nos hacemos depende de la cantidad de años que tenemos. Por eso ante su edad algunas mujeres se escudan en frases como “ya no cumpla años, sino descumpla”, o “eso no se pregunta a las mujeres”, expresiones que implican minusvalía en la autoestima como resultado de la apreciación del imaginario popular.

Junto con la cantidad de años que rebasa la madurez está la apariencia física relacionado con la aparición de canas, arrugas, manchas en las manos, etc. En las mujeres el imperativo de belleza y el de la cantidad de años corresponde al ordenamiento de un sistema patriarcal⁵ que les asigna un valor. Nosotras los creemos porque así nos lo

⁵ De acuerdo con Gil (2019), el sistema patriarcal es el más antiguo, está permeado por una relación de poder “y por lo tanto dominio del hombre sobre la mujer. Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político que determina que las mujeres, como categoría social, siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder, como es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas” (p. 5).

han inculcado, lo vemos en el mundo en el que vivimos y, lo que es peor, lo socializamos con otras mujeres, a quienes medimos también con el mismo indicador con el que nosotras nos valoramos. Esto cumple un propósito de género que a veces ni siquiera percibimos y que alimenta nuestra exclusión y desigualdad. ¿Será por eso que la industria del tinte es un negocio millonario? Una tarea necesaria entre las mujeres (muchas) es enseñarnos a disociar el incremento de la edad con la valoración social.

Ahora bien, la forja de las feminidades tóxicas a partir de nuestra propia construcción social no es exclusiva de la apariencia física, también incluye lo concerniente a nuestras capacidades, inseguridades, desempeños y expectativas, es decir, alude a todo lo que no podemos franquear porque como mujeres nos hemos creído la idea aristotélica y de otros insignes varones sobre una “supuesta inferioridad femenina innata”.

Visto en estos términos, se trata de violentarnos a nosotras mismas por la manera en que nos han socializado, educado, mirado, diseñado. A través de una historia de larga data las mujeres hemos sido nuestras propias verdugas; nosotras mismas hemos guillotinado (y seguimos haciéndolo) nuestra propia autoestima y valía basándonos en un sistema patriarcal del que no nos damos cuenta que somos arquitectas muy competentes y que construimos cotidianamente en tanto se trata del “sistema de dominación más antiguo” (Gil, 2019, 5).

El segundo tipo de feminidad tóxica se refiere a las violencias que se ejercen entre mujeres. Se refiere a relaciones de rivalidad y franca misoginia entre integrantes del sexo femenino ejerciendo uno, varios o todos los tipos de violencia. En esta perspectiva, a decir de Luna (2021), “La violencia y el desprecio entre nuestras congéneres pueden explicarse como estrategias de control patriarcal sobre las mujeres, basadas en aquello que reza divide y vencerás” (p. 15). El legado didáctico de estas palabras se cuenta solo; si no estamos unidas fortalecemos un sistema patriarcal del que todas somos víctimas por el simple hecho de ser mujeres.

Como toda práctica social, la misoginia es resultado de un proceso de socialización y educación, no es natural e implica referentes de toda índole, incluso de carácter simbólico, con una fuerza contundente en la forja de la identidad femenina, al grado de internalizarla.

Así, se habla del “virus de la misoginia”, “entendido como el odio hacia las mujeres y a lo femenino”, el que “nos es inoculado desde la más temprana edad por los más sutiles o explícitos mecanismos, facilita el control y el disciplinamiento” (Luna, 2021, 15). Este virus tiene cura, la vacuna ya fue inventada, incluso ya se ha aplicado en un sector de avanzada, aquél que tiene claridad en la violencia contra las mujeres,

solo que con frecuencia, aunque ya estamos vacunadas con tres o más dosis, no surte efecto porque tenemos una milenaria identidad femenina que nos daña, por lo que a veces la ejercemos de muchas maneras: al descalificar la apariencia de una mujer; al criticar sus palabras; al minimizar su trabajo o considerarlo mediocre; al no incorporar a algunas colegas en un proyecto porque “no son de mi grupo”, porque “con ellas no me llevo” o “a mí no me juntan”. También al no esperarlas un par de días porque no alcanzaron a terminar un texto en las fechas establecidas para la publicación; al no celebrar el ascenso de una mujer que puede incidir en una mejora laboral; al no compartir información; al evaluar a otra mujer; al cambiar nuestra actitud cuando como mujer se ejerce un puesto en la toma de decisiones. Nos ha pasado ... aunque también las preguntas debieran ser: ¿lo hemos hecho? ¿lo hacemos?

Del Castillo y Castillo (2022) precisan: “No se puede considerar ninguna violencia como menor. Si el sistema patriarcal logró que la violencia fuera considerada como sutil, enmascarada o pequeña, nos corresponde al menos considerar con qué margen de violencia” (p. 30), estamos viviendo entre mujeres.

En otros casos, con mujeres que no conocen la vacuna, o ni siquiera saben que tienen “el virus de la misoginia”, las situaciones de violencia entre ellas adquieren mayores proporciones. Me refiero a las que secuestran a otras mujeres y nutren de contingentes femeninos al crimen organizado, una industria del Estado alterno que recluta mujeres con un bajo perfil educativo para que sirvan como “anzuelo”, “cuidadoras” o “recaudadoras” (García, 2012).

En esta tesitura también están las jóvenes y mujeres que se pelean por el “amor” de un hombre en las relaciones de noviazgo o matrimonio; no advertieten que el motivo de su encono no es otra mujer sino el hombre que engañó a ambas; además el amor romántico es uno de los mejores aliados del sistema patriarcal.⁶ Este tema ha derramado ríos de tinta en la literatura, como la obra del veracruzano Emilio Carballido, *Rosa de dos aromas*, a la par de puestas en escena en teatro, cine y en novelas.

Los discursos cotidianos, como los refranes con que nos bombardean en todos los contextos, permiten un “continuum de la comunicación” (Guzmán, 2002) de las feminidades tóxicas, las vehicular con oraciones cortas, pero de largo alcance educativo, como la sentencia: “mujeres juntas, sólo difuntas”. Dicho sea de paso, estas cuatro palabras también sirven para simplificar el imperativo del sistema patriarcal de fomentar nuestra individualidad, porque supuestamente “junta no nos entendemos

⁶ Para mayor amplitud sobre el tema, véase (Gutiérrez, 2023a).

ni nosotras”. El enorme poder de las mujeres cuando se unen es tanto que lo mejor es silenciarlo porque muertas ya no tenemos palabra o acción.

Finalmente, también en esta tesitura de feminidad tóxica estarían los estereotipos y roles de género perpetuados por las propias mujeres. Con base en la penúltima Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2016), Del Castillo y Castillo (2022) precisan:

47.6% de las mujeres opina que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos [...].
37.3% de las mujeres está de acuerdo en que las mujeres deben ser responsables del cuidado de las hijas e hijos y de las personas enfermas y ancianas (p. 33).

Muchas situaciones de esta naturaleza inciden en el primer tipo de feminidad tóxica, en tanto que un número importante de mujeres tiene sentimientos de culpa cuando dejan a su prole en las guarderías (sentimiento que no es compartido por el papá) o se lo generan otras mujeres.

En esta perspectiva estaría la relación de la suegra con la nuera, por la atención que debe tener con su hijo⁷ o, bien, a la inversa, la esposas que separan a sus cónyuges de sus madres y fomentan una relación de violencia entre ellas, ambos casos son parte de una feminidad tóxica. Las cifras sobre estas situaciones están documentadas en algunos contextos y dan cuenta de fuertes conflictos de parejas que terminan en terapias, divorcios o, incluso, en muertes entre mujeres.⁸ Otro ejemplo sería el papel dañino de

⁷ Albisúa (2021) habla de la “suegra tóxica” para caracterizar a las mujeres que son “obsesivas con sus hijos y creen que nadie los merece”. Entre los rasgos distintivos que las definen se encuentra un amor posesivo por su hijo, “que le da sentido a su vida”, la manipulación, una relación de codependencia con el hijo, la intromisión en las decisiones de pareja con su nuera y el control sobre los hijos. De acuerdo con la autora, las “suegras tóxicas” “representan un obstáculo en la felicidad de ellos con sus parejas. Desafortunadamente es muy alto el porcentaje de este tipo de situaciones, sobre todo en los países latinos, donde existe una fuerte veneración a la madre y por lo tanto hay un desfase entre el lugar que ocupa la madre como suegra y la nuera [...] en esa triada tóxica” (p. 1).

⁸ En la India, en el 2005 “7,000 nueras murieron a manos de sus suegras, aunque expertos aseguran que el número real fue y es ampliamente superado. En España, el 43% de las solicitudes de divorcio son por causa de la intromisión de la madre política e incluso es causal de nulidad eclesiástica y la historia se repite en diferentes países del globo” (s/a, 2022, s/p). Otra fuente señala que en España, “en algunos centros de terapia familiar, (la) mala relación nuera-suegra, supone hasta un 43% de las consultas, es decir, casi la mitad de los casos” (Maraña, 2018, s/p).

las cuñadas con las esposas del o los hermanos entre otras singulares relaciones donde se ejerce una rivalidad y feminidad nociva.

Estos lineamientos de feminidad perjudicial entre mujeres están presentes en el imaginario popular, son discursos educadores pioneros de género, presentes y permanentes en la cotidianidad, imperceptibles, incuestionables y naturalizados, legitimados con una óptica patriarcal que comparten los hombres y las afectadas.

“MANZANAS ENVENENADAS” EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Luna (2021) comenta que la misoginia entre mujeres es una especie de manzana envenenada, en alusión al cuento de Blanca Nieves, en el que la bruja (una mujer) le da esta fruta dañina a otra mujer. De hecho, la autora afirma que la empresa Disney ha educado hace muchos años con una “pedagogía del abuso entre mujeres”, la que “deriva del edulcorado amor romántico, es decir, la encarnizada rivalidad entre mujeres por lograr poder, belleza, eterna juventud y, desde luego, el amor de un hombre” (Luna, 2021, p. 16).⁹

Si tomamos en cuenta el tipo de películas de este tipo que esa empresa estadounidense produce, estamos ante una socialización de feminidad tóxica de largo alcance en tanto que el cine de Disney es referente obligado en el entretenimiento de niñas y niños, mamás y papás, en el que se visibilizan y se muestra como legado pedagógico las “hazañas de las crueles maltratadoras” (Luna, 2021, 16).¹⁰

En esta perspectiva es oportuno preguntar: ¿tenemos “manzanas envenenadas” en nuestro frutero familiar, educativo, laboral, social?

En las siguientes líneas se dará cuenta de tres casos de “manzanas envenenadas”, del 2021 a la fecha, en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Es importante considerar que los tres eventos de feminidad tóxica sucedieron en centros escolares y fueron cubiertos por medios de comunicación locales, fuentes primarias en el análisis.

⁹ Este tema lo expuso la autora en un evento que organizó en la Universidad Autónoma de Zacatecas el 8 de marzo del 2022, en el contexto del Día Internacional de las Mujeres. El dato lo resalto por la importancia que tienen las redes entre mujeres, en este caso desde la academia y, cómo a partir de esto se fortalecen los lazos entre mujeres (Solís y Gutiérrez, 2023).

¹⁰ Es importante poner de relieve que la empresa Disney ha modificado este enfoque en algunas de las últimas películas que ha producido con protagonistas mujeres. Lo anterior, sin lugar a dudas, por el contexto feminista y sus demandas en materia de igualdad de género. Algunos ejemplos significativos de este tipo de películas son *Valiente*, *Mulan* y *Reflejo*.

El primer caso fue el enfrentamiento de una alumna del doctorado en Cultura para la Paz y la directora de la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades (UAEH).¹¹ La estudiante, también se desempeña como profesora de preparatoria y maestría en la UAZ. En la entrevista a un rotativo local expresó que:

ha sido excluida de sus estudios por parte de la directora [...] no ha sido dada de baja de manera oficial; sin embargo, no ha podido retomar sus estudios del doctorado, luego de que profesores “de manera verbal” le notificaran su baja, “cuando en realidad no hay ningún documento por escrito donde diga por qué estoy dada de baja o cuál fue el incumplimiento o falta”. Expuso que esta problemática surgió después del cambio de administración (Valle, 2022b, s/p).

Parece que cuando entró en funciones la nueva directora citó al alumnado del doctorado, pero a ella la excluyó. No obstante, fue citada a finales del quinto semestre de su formación doctoral para que presentara su avance de tesis. De acuerdo con su señalamiento, en el Seminario de Investigación fue humillada públicamente por la directora y una figura docente: “fueron bastante groseros conmigo, me humillaron, humillaron mi trabajo, dijeron que no era digno de un doctorado, que ni siquiera de un bachillerato” (citado en Valle, 2022b, s/p). La alumna se dirigió a la instancia inmediata superior de la dirección de la Unidad, el Consejo Académico, que dictaminó que el avance de la alumna lo revisaría un jurado y determinaría si merecía ser aprobado. Al respecto, señaló lo que parece contradice la humillación de que fue objeto porque en avances previos: “obtuvo la mejor calificación, así como buenos comentarios sobre su trabajo, “tanto de lectores internos como lectores externos, tengo de la universidad de Nuevo León y de España y tengo excelentes comentarios” (Valle, 2022b, s/p).

La alumna acudió también a la Secretaría General de la Universidad para obtener apoyo en su situación, que sumó otras irregularidades como el cambio de director de tesis sin ser notificada (De León, 2022). Asimismo, acudió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y puso una queja por violencia (Valle, 2022a).

En esa misma unidad académica, además del hecho referido también hubo un enfrentamiento intenso entre la anterior titular (quien fue su asesora y principal aliada

¹¹ La UAZ está dividida en áreas que albergan varias unidades académicas; a su vez, estas están formadas por varios programas, tanto de licenciatura como de posgrado. En cada uno de ellos las personas a cargo se denominan responsables, mientras quienes presiden las unidades son directoras o directores.

en la contienda electoral) y la que está en funciones. Parece que esta última fue acusada de haber violado el contrato colectivo de trabajo, no respetar acuerdos del Consejo Universitario y de la unidad, acoso laboral de y violencia en contra de docentes y del alumnado, denuncias que fueron respaldadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y el Sindicato de Personal Académico de la Universidad (Valle, 2022a).

La directora de la UAEH fue expuesta el mes de mayo (2022) con un paro de labores por lo señalado en líneas previas y porque parece que el centro laboral a su cargo, de acuerdo con lo dicho por un docente, “está sin rumbo”. Señaló que la directora no cuenta con un plan de desarrollo y no ha cumplido con su informe anual (Valle, 2022a, s/p).

El segundo caso implicó a una responsable de programa de licenciatura y a su directora; sucedió en una unidad académica del área de Humanidades y Educación. Según informa un periódico local, la primera había estado padeciendo violencia de su autoridad inmediata y la gota que derramó el vaso fue una situación que se presentó después de una reunión: “fue agredida físicamente y frente a su hijo por la directora de la unidad” (Ortega, 2022, s/p).

Este hecho motivó a la responsable para renunciar a su cargo; señaló que lo hacía por “incompatibilidad en la forma de trabajar, en formas de comunicación, en valores e intereses” (Ortega, 2022, s/p). Además, en el “aviso” que compartió con la comunidad estudiantil y docente, y fue publicado en la prensa, acusó a la directora de ejercer “un autoritarismo despótico, llegando al atropello de derechos laborales, violencia, hostigamiento y abuso” (Ortega, 2022, s/p). De acuerdo con su dicho, en el último año padeció esto, por lo que el 1 de octubre del año en curso presentó su renuncia y resaltó lo siguiente:

Estoy en contra de la violencia y no la permito hacia mí ni hacia nadie. Mi principal objetivo al asumir el cargo como RP (responsable de programa) fue la construcción de un espacio laboral con calidad, basado en la transparencia, imparcialidad y cordialidad; lamentablemente se han perdido en los últimos meses y, parece imposible. No tiene sentido que yo continúe con un trabajo sin posibilidades de cumplir dicho objetivo (Ortega, 2022, s/p).

El tercer caso, que también está vinculado con una directora, sucedió en la Unidad Académica de Ciencias Biológicas: un grupo de docentes y alumnas suspendieron labores académicas como muestra de su inconformidad por actos de violencia labo-

ral, académica y de género que supuestamente estaban padeciendo desde la presente administración (segundo semestre del 2021).

En un documento fechado el 25 de octubre (2022), dirigido a la comunidad universitaria, a las autoridades de la máxima casa de estudios, a los medios de comunicación y a la sociedad zacatecana, demandaron lo siguiente:

Exigimos que las autoridades universitarias garanticen la protección contra la violencia hacia las mujeres universitarias en su conjunto y, en particular, a las que formamos parte de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas. Exigimos que la directora de la Unidad Académica deje de proteger a acosadores y agresores (Pronunciamiento de alumnas y docentes de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas, 2022, s/p).

En esta nota, con un trasfondo violeta,¹² se solicitó explícitamente que dejara de laborar un docente, “que no acuda a las instalaciones de la unidad, puesto que su sola presencia amenaza a la comunidad académica –tanto alumnas como docentes- de Ciencias Biológicas” (Pronunciamiento de alumnas y docentes de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas, 2022, s/p). Este evento generó varias tomas del edificio, por lo que hubo suspensión de actividades académicas.

Es importante destacar que en los tres casos señalados se presenta la violencia contra mujeres por otras mujeres, particularmente directoras, que según la información en los medios de comunicación, desde su puesto de mayor jerarquía y autoridad en las unidades académicas generaron violencias y “climas fríos”¹³ sobre profesoras, alumnas y autoridades femeninas de menor rango.

Al respecto, vale la pena comentar que en la actualidad la UAZ está formada por 22 unidades académicas, de ellas sólo ocho están presididas por mujeres, lo que equi-

¹² De acuerdo con Gutiérrez (2023b), el color violeta “es significativo y tiene un referente histórico, que a la fecha persiste en los movimientos y marchas a favor de las mujeres; es el color del feminismo” (p. 13).

¹³ Este concepto lo retoman Buquet, Cooper, Mingo y Moreno (2013) para referirse al rechazo de las mujeres en los escenarios educativos, “no privativos del salón de clases, sino que se extienden a todos los ámbitos de la acción humana, incluido el laboral” (p. 50). Se trata de una “metáfora de la frialdad”, que “se refiere al mismo tiempo a la incomodidad física y a la sensación subjetiva de rechazo que se experimenta cuando un ambiente social es inhóspito. En español la figura retórica se entiende mejor cuando se aplica el antónimo: un ambiente cálido es al mismo tiempo confortable –un sitio donde una persona se siente “a gusto” e implica una actitud social de bienvenida, aceptación, hospitalidad [...] muchas conductas “refrigerantes” pueden pasar inadvertidas porque reflejan patrones de comunicación socialmente aceptados” (p. 49).

vale a 36%. Como se advierte, este indicador cuantitativo expresa las desigualdades que hay en la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones en las IES, tema que ha merecido atención en la Ley General de Educación Superior (2021),¹⁴ tres de ocho tomadoras de decisiones en las unidades académicas (37.5%). Pareciera que un sistema patriarcal induce a las mujeres a ejercer enemistad con sus congéneres, problemática que surge cuando se está en posibilidad de dirigir un área de oportunidad importante en las IES.

Aunque esta rivalidad entre mujeres en las IES ha tenido un incremento importante en tiempos recientes, como se ha señalado (Rivera, 2022), no ha sido analizada en estos espacios. Las investigaciones sobre la problemática de violencia de género en las IES han dejado fuera la que ejercen las propias mujeres, tanto entre pares como en las relaciones verticales. Lo anterior también está presente en la normatividad, como se advierte en la LGES (2021) (Gutiérrez, García y Rodríguez, 2022).

De esta manera los análisis de la violencia contra las mujeres en las IES muestran los sesgos de género en los contenidos de planes de estudio, en el currículum oculto y en la práctica docente. Además, entre otros aspectos centrales, evidencian la discriminación y la violencias que sufren las mujeres, los techos de cristal,¹⁵ vacíos en la normativa o la falta de protocolos, expresiones de la cultura de género que produce y transmite roles y estereotipos en función del sexo así como “microinequidades” (Vázquez, López y Torres, 2021). Sin embargo, deja afuera las relaciones de género tóxicas entre el colectivo femenino, que es una fuente sustancial de exclusiones, inequidad y violencias que también experimentan alumnas, trabajadoras, docentes y subalternas en los puestos de toma de decisiones.

Con base en lo anterior, una pregunta es latente: ¿las mujeres podemos convivir entre nosotras cuando estamos en puestos que dirigen instancias y donde se toman decisiones? Lagarde (2012) abona a la reflexión: “Para cada mujer todas las demás

¹⁴ De acuerdo con Gutiérrez, García y Rodríguez (2022), la paridad de género está referida en la LGES (2021). Así, este principio constitucional “que está presente en la Carta Magna desde el 2019 [...] implica que las mujeres presidan al menos el 50% en todos los puestos de poder y toma de decisiones en cualquier ámbito del orden social” (p. 8).

¹⁵ Camarena y Saavedra (2018) comentan que el techo de cristal “es un término empleado desde finales de los años ochenta del siglo XX para designar una barrera invisible que impide a las mujeres altamente calificadas, alcanzar puestos de responsabilidad en las organizaciones en las que trabajan [...]. También es definido como un entramado de obstáculos invisibles que impide a las mujeres calificadas alcanzar posiciones de poder” (p. 315).

son la otra [...]. La proyección de cualidades negativas en la otra no ocurre sin el antecedente de la rivalidad social de las mujeres, fundada en una de las bases del mundo patriarcal: ninguna mujer es por sí misma” (p. 473). Así, necesitamos forjar nuestro propio ser como mujeres y alfabetizarnos en el feminismo a cabalidad, particularmente por la carencia señalada, ya que, como comenta González (2012), en el tema de la violencia de género las mujeres podemos ser potenciales víctimas, pero también victimarias.

“TODAS LAS MUJERES DEBERÍAMOS SER FEMINISTAS”

Conocemos la frase, fue el título de un discurso (2012 con más de 5 millones de vistas (y contando), que después se convirtió en libro (2013) y luego en Agenda (2021), de la feminista nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie. Ella se refirió a la humanidad, aunque utilizó un lenguaje androcéntrico (todos).

El título de este último apartado pone el acento solo en las mujeres. La especificidad es simple: a las mujeres en el pasado y el presente nos pega más el sistema de opresión patriarcal y, en mucho, podemos aportar a desarticularlo. Veamos un poco más de cerca esto. Por principio, es necesario que niñas, jóvenes y mujeres de cualquier condición etaria sepamos lo que es el feminismo, lo que ha hecho por nosotras y porqué es importante.

A tono con esto, como comenta Gil (2019) en relación con las mujeres, “La ignorancia de su misma historia de luchas y logros ha sido una de las principales formas de mantenerlas subordinadas” (p. 4). En este sentido, cuando entramos al conocimiento, a la asignatura del feminismo, en mayor o menor medida, centralmente, se trata de un proceso de:

crítica de las mujeres a la sociedad y a la cultura dominante [...] es afirmación intelectual [...] de concepciones del mundo, modificación de hechos, relaciones e instituciones; es aprendizaje e invención de nuevos vínculos, afectos, lenguajes y normas, se plasma en una ética y se expresa en formas de comportamiento nuevas tanto de mujeres como de hombres [...] es también movimiento público y privado que va de la intimidad a la plaza; [...] que se organiza [...] para ganar pedazos de vida social y de voluntades a su causa, y para establecer vínculos y encontrar su sitio en otros espacios de la política (Lagarde, 2012, 461).

Asimismo, como comenta Muñiz (1994) en un texto clásico:

El ser feminista es una forma diferente de concebir y estar en el mundo. Es mantener como proyecto de vida un cambio cultural que se traduzca en nuevas relaciones entre los géneros, en cualquier ámbito [...] habla del paso entre la identidad tradicional de las mujeres: el “ser para otros”, y la nueva identidad: “mujer para sí” [...] es todo un proceso de deconstrucción [...]. Ser feministas, en el caso de ser mujeres, significa ser diferentes, diferentes a como nos hicieron, nos conformaron, nos predestinaron, nos representaron (p. 85).

Sí, esto es una lectura del feminismo, pero para quien esto escribe también falta construir una identidad de *mujeres para otras mujeres*, y también implica un difícil proceso de deconstrucción, por lo que ya se comentó en líneas previas, sobre cómo desde temprana edad la socialización y la educación que recibimos, incluso algunas con “lentes de género”, no promueven la complicidad y acompañamiento femenino.

Es complicado tener sólo relaciones cordiales entre mujeres, a veces se cruzan en nuestros caminos mujeres que quisiéramos muy lejos de nuestras vidas, que fueran invisibles e imperceptibles, su sola presencia nos provoca algo, a veces también nos vulnera... están en todos lados: enfrente de la casa, el vecindario, la calle y también en las IES, tanto en relaciones de subalternidad, como las alumnas, en relaciones horizontales (compañeras de trabajo, colegas), hasta presidiendo nuestros espacios laborales, incluso hasta las ayudamos a que llegaran allí y cuando llegaron se subieron al ladrillo y perdieron piso.

Sin embargo, como bien dice Lagarde (2012), “No se trata de que nos amemos (*aunque*) podemos hacerlo” (p. 561). Pienso que abonaría mucho si como mujeres entendemos que padecemos lo mismo, que podemos ser una parte importante de la solución y debemos mantenernos unidas; tener una consigna feminista: como mujer, no peleo con otras mujeres. Y si me encuentro con alguna de las que señalé arriba, retirarme, dar media vuelta, no exponerme, exponerla o contribuir con lo que quiere el sistema patriarcal: división entre nosotras.

Para esto hay que recordar lo que decía Lagarde (1999) hace más de dos décadas, en el clásico *Claves feministas para liderazgos entrañables*: “No quiere decir que nos debemos querer mucho, que tenemos que estar de acuerdo, o que seamos amigas, quiere decir que tenemos *un pacto* entre mujeres diferente, que nos respetamos y reconocemos, que entre nosotras no hay misoginia” (p. 89, el subrayado es mío.).

Con base en esta perspectiva, Lagarde (2012) habla de sororidad:

Una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer (p. 561).

Las feministas italianas de *affidamento* consideran la sororidad como una

práctica de cuidado mutuo entre mujeres [...] lealtad, compromiso, confianza [...] se construye en oposición a la ley paterna que exige, a cambio de cuidado y protección, la desvinculación, la sospecha y la desidentificación entre las mujeres. El *affidamento* sería el acto por medio del cual las mujeres podrían encontrarse con la otra igual en la opresión, y construir con ella lazos de solidaridad, amor y respeto, acto que ya en sí mismo desestabilizaría el orden del padre (Espinosa, 2011, s/p).

Gargallo (2021) se refiere a la de amistad:

La amistad entre mujeres es una práctica de protección que nace con el juego y las reglas que se van fijando para poder jugar libremente, de manera pactada entre jugadoras, a lo largo de la infancia o en cualquier momento de nuestra vida. Produce complicidad y fortalecimiento mutuo; su carga es revolucionaria, porque el sistema ha intentado prohibirla o, por lo menos, hacerla lo más difícil posible. Es que la amistad invalida los dispositivos de control social y el patriarcado desea el control total de las conductas femeninas (citada en Solís y Gutiérrez, 2023, 165).

Estas son ofertas feministas de gran valor. La propuesta sería affidarnos en ellas, pero, sobre todo, incidir para que otras mujeres lo sepan; educarnos primero y después educar a otras, de manera explícita en los procesos de enseñanza-aprendizaje que tutelamos, tanto en una educación formal como informal y, por supuesto, en una práctica cotidiana en las relaciones con otras mujeres en cualquier ámbito.

De esta manera la alfabetización feminista debe incluir la forja de las “tramas y urdimbres” que nos sostienen a las mujeres por parte de otras en el pasado y el presente,

el registro histórico da cuenta de ello: “No habríamos sobrevivido a los avatares de la vida sin otras mujeres conocidas y desconocidas, próximas o distantes en el tiempo” (Lagarde, 2012, p. 558).

Nos toca construir una historia distinta con las generaciones de mujeres que vienen atrás, porque “La alianza de la mujer mayor con la joven asusta a los hombres” (*Debate feminista*, s/a, 289) y, además, podría desarticular la connotación peyorativa del adjetivo vieja: “donde ser vieja se entiende como el conocimiento que se adquiere con la experiencia de la exclusión, y ser joven como la posesión de aspiraciones intactas, donde una y otra entran en comunicación para potenciarse en su enfrentamiento con el mundo” (*Debate feminista*, s/a, 289), especialmente el que lacera a las mujeres y promueve su feminidad tóxica.

Como bien señalan Vázquez, López y Torres (2021):

Ya que las IES son un espacio donde se transmiten y reproducen identidades y, al mismo tiempo, se propicia un factor de cambio para la transformación de la realidad, la incorporación de una perspectiva de género en los espacios educativos se convierte en una herramienta de justicia social, y la escuela es el agente indispensable para corregir cualquier tipo de inequidad, así como para erradicar todas las formas de manifestación sexista en los procesos educativos (p. 321).

A tono con lo anterior, como mujeres podríamos comenzar a forjar una identidad de *mujeres para mujeres* en las IES o en cualquier contexto social, porque así como “no se nace mujer, se llega a serlo”, también se puede acuñar esta directriz feminista partiendo de nuestra propia deconstrucción, lo que sería altamente redituable en todo sentido, además de dejar de tener fruteros llenos de “manzanas envenenadas”.

BIBLIOGRAFÍA

- Albisúa, Erika (11 de noviembre del 2021). “Cómo lidiar con tu suegra tóxica y no morir en el intento”, en *El Sol de Puebla*. Consultado en línea en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/circuitos/como-lidiar-con-tu-suegra-toxica-y-no-morir-en-el-intento-7465423.html>
- Buquet, Ana, Cooper, Jennifer A., Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia (2013). *Intrusas en la universidad*, México: UNAM.
- Camarena, María Elena y Saavedra, María Luisa (2018). “El techo de cristal en México”, en *La Ventana*, núm. 47, pp. 312-347. Consultado en línea en <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n47/1405-9436-laven-5-47-00312.pdf>
- Catalán, Martín (22 de septiembre del 2022). “Docentes de Medicina tomaron este miércoles el Campus BUAZ Siglo 21”, en *La Jornada Zacatecas*. Consultado en línea en <https://ljz.mx/22/09/2022/docentes-de-medicina-tomaron-este-miercoles-el-campus-buaz-siglo-21/>
- Debate feminista*. “El affidamento”. Consultado en línea en https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1661/1488
- Del Castillo, Ale y Castillo, Moisés (2022). *Siempre estuve en riesgo. Mujeres que narran sus historias de violencia*, México: Penguin Random House Grupo Editorial, segunda edición.
- De León, Nalleli (3 de junio del 2022). “Mujer estudiante de doctorado denuncia anomalías en la UAZ”, en *Página 24. El mejor periodismo diario*. Consultado en línea: <https://noticias.pagina24zacatecas.com.mx/2022/06/03/local/mujer-estudiante-de-doctorado-denuncia-anomalias-en-la-uaz/>
- Diario Oficial de la Federación*, 2006. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Consultado en línea: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Directorio telefónico institucional 2021-2025. Consultado en línea: https://www.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2022/11/DIRECTORIO-21_25-actualizado.pdf
- Espinosa, Yuderkis (14 de julio del 2011). Affidamento: una ética de cuidado entre mujeres. *Mujer del Mediterráneo*. Consultado en línea en: <http://mujerdelmediterraneo.heroinas.net/2011/05/affidamento-una-etica-de-cuidado-entre.html>
- García, Susana (2012). El rol de la mujer en el delito de secuestro: ¿Delincuente, cómplice o víctima? Consultado en línea: <file:///C:/Users/Norma/Downloads/Dialnet-ElRolDeLaMujerEnElDelitoDeSecuestro-3910453.pdf>

- Gil, María Isabel (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. Consultado en línea: <http://corporacionparaeldesarrolloregional.org/wp-content/uploads/2020/09/LECTUR1.pdf>
- González, Rosa María (*et al.*) (2012). “¿Cómo entendemos la violencia de género en las instituciones de educación superior? Marco conceptual”, en *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, núm. 19, pp. 79-96. Consultado en línea: http://bvirtual.ucol.mx/descargables/198_como_entendemos_violencia.pdf
- Gutiérrez, Norma, García, Beatriz Marisol y Rodríguez, Josefina (2022). “Ley General de Educación Superior (2021): una lectura de género”, en IV Congreso Internacional de Educación y Desarrollo Profesional Docente, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gutiérrez, Norma (2023a). “La idea del amor romántico en las mujeres y su incidencia en la violencia de género. Hacia nuevas y necesarias posibilidades educativas”, en Gutiérrez, N. y Solís, O. (coords.). *Historia, educación y género: saberes, protagonistas y perspectivas, siglos XIX-XXI*, México: Edit. Astra, pp. 215-232.
- _____ (2023b). *Las tres muertes de Marisela Escobedo: violencia de género, incapacidad estatal y educación. Un problema de la estructura social*, (en prensa).
- Guzmán, Josefina (2002). “Mujeres juntas, sólo difuntas”: ideología, poder y refrán, en *Cuicuilco*, vol. 9, núm. 24, pp. 1-18. México: ENAH. Consultado en línea: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35102411.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres (21 de septiembre de 2020). *La paridad de género, un asunto de igualdad y de justicia*. Consultado en línea: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-paridad-de-genero-un-asunto-de-igualdad-y-de-justicia?idiom=es>
- Lagarde, Marcela (1999). *Claves feministas para liderazgos entrañables*, Managua: Puntos de encuentro.
- _____ (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, México: INMUJERES-DF.
- Luna, América (2021). “Mujeres juntas, ¿ni difuntas? Feminidades tóxicas y sus alrededores”, en *Revista Universitaria*, núm. 31, pp. 15-17. Consultado en línea: <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/16274>
- Maraña, Sofía (8 de septiembre del 2018). “Cuando la intromisión de la suegra rompe un matrimonio, en *La razón*”. Consultado en línea: <https://www.larazon.es/familia/cuando-la-intromision-de-la-suegra-rompe-un-matrimonio-OI19775218/>
- Muñiz, Elsa (1994). *El enigma del ser: la búsqueda de las mujeres*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Organización de las Naciones Unidas Mujeres, (2021). Plan Estratégico para 2022-2025 de ONU Mujeres. Consultado en línea: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/09/un-women-strategic-plan-2022-2025>
- Ortega, Alejandro (7 de octubre del 2022). “Docente de Historia acusa de agresión física a directora de esta Unidad Académica”, en *La Jornada Zacatecas*. Consultado en línea: <https://ljz.mx/07/10/2022/docente-de-historia-acusa-de-agresion-fisica-a-directora-de-esta-unidad-academica/>
- Pronunciamiento de alumnas y docentes de la Unidad Académica de Ciencias Biológicas, de la UAZ, 25 de octubre del 2022.
- Ramírez, Verónica (3 de marzo del 2021). “Toma de protesta de la Dra. Rosa Martha Covarrubias”, en *Noti UAZ*. Consultado en línea: <https://www.medicina-humana-uaz.org/noticia/3255.html#:~:text=Luego%20de%20tomar%20protesta%2C%20la,la%20vida%20por%20sus%20pacientes%E2%80%9D>
- Rivera Gómez, Elva (2022). El aporte de las mujeres a la cultura de paz (conferencia). Seminario de Paz, México: ANUIES.
- s/a (3 de enero de 2022). “¿Suegras pueden acabar con el matrimonio?”, en *CROMOS*. Consultado en línea: <https://www.elspectador.com/cromos/estilo-de-vida/suegras-pueden-acabar-con-el-matrimonio/>
- Solís, Oliva y Gutiérrez, Norma (2023). “El papel de las redes de investigación en la consolidación de los estudios sobre las mujeres y género en México”, en Gutiérrez, N. y Solís, O. (coords.). *Perspectivas femeninas y feministas: arte, educación y violencias*, México: Edit. Astra pp. 153-172.
- Valle, L. (31 de mayo del 2022a). “Exigen destitución de titular de Humanidades”, en *NTR*. Recuperado de: <https://ntrzacatecas.com/2022/05/31/exigen-destitucion-de-titular-de-humanidades/> Consultado el 6 de noviembre del 2022.
- _____ (3 de junio del 2022b). “Estudiante denuncia a directora en doctorado”, en *NTR*. Recuperado de: <https://ntrzacatecas.com/2022/06/03/estudiante-denuncia-a-directora-en-doctorado/> Consultado el 6 de noviembre del 2022.
- Vázquez, Aurelio, López, Gabriela y Torres, Imelda (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado del conocimiento, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, núm. 11, pp. 299-326. Consultado en línea: <file:///C:/Users/Norma/Downloads/382-Texto%20del%20art%C3%ADculo-930-2-10-20220304.pdf>

SABERES, ENSEÑANZA Y PODER

Las mujeres rompiendo techos de cristal en el espacio público. Siglos XVI al XXI

editado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma
de Puebla, se terminó de imprimir en agosto de 2023,
en los talleres de Impresos Editoriales Dos Mundos, con domicilio
en Polonia 128, Col. Bosques del Pilar, C.P. 72310, Puebla, Pue.

El tiraje consta de 500 ejemplares